ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/16 "SERVICIO DE CONSULTORÍA - ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICOS PARA INTERVENCIÓN – PLURIANUAL 2016 - 2017. ID Nº 303.128.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de abril de 2016, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de la Oferta Económica inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 para la contratación de **Servicios de Consultoría – Asesoría Jurídica y Técnicos para la Intervención – Plurianual 2016 – 2017, ID Nº 303.128**, elaborado en base a lo establecido a la Ley N° 2051/2003 de **Contrataciones Públicas**.

Antecedentes

Que por Resolución N° 44/2016 de fecha 15 de febrero del 2016, se autoriza el inicio del llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso.

Que, por Nota de fecha 18 de febrero de 2016, la Directora de la Unidad Operativa de Contratación, comunica a la DNCP, el inicio del llamado con ID N° 303128.

Recepción de Ofertas

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – LCO Nº 01/2016, en fecha 28 de marzo de 2016, se procedió a la apertura del acto, siendo las 10:30hs., dándose lectura de la oferta recepcionada, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1 "ASESORÍA JURÍDICA"

Nº	*OFERENTE*
1	*ABG. CESAR RUFFINELLI BUONGERMINI*

LOTE Nº 2 Y 3 "TÉCNICOS PARA INTERNVENCIÓN"

Nº	*OFERENTE*
1	*JULÍAN ALBERTO AGÜERO DE LEÓN*
2	*RICARDO GARAY ARGUELLO*
3	*JORGE RAUL CABAÑAS ACEVEDO*

Evaluación de la Propuesta Técnica

Las propuestas técnicas evaluadas, arrojo los siguientes puntajes que se describen en el siguiente cuadro:

LOTE I		
Criterios de Evaluación	***Puntaje Obtenido***	***(Oferente)***
Evaluación de la Propuesta Técnica	*85 Puntos*	***Abg. Cesar Ruffinelli Buongermini***

LOTE II y III		
Criterios de Evaluación	***Puntaje Obtenido***	***(Oferente)***
Evaluación de la Propuesta Técnica	*100 Puntos*	***Julián Alberto Agüero De León***

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONES
Ley Nº 4995/13

Evaluación de la Propuesta Técnica	*95Puntos*	***Ricardo Garay Arguello***
Evaluación de la Propuesta Técnica	*100 Puntos*	***Jorge Cabañas Acevedo***

Seguidamente la UOC notifica a los oferentes el resultado de dicha evaluación y que han resultado calificados técnicamente, informándole que en fecha 05 de abril de 2016 a las 10:00hs se llevará a cabo el acto de Apertura de Ofertas Económicas.

Evaluación de Propuesta Económica.

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas Económicas de fecha 05 de abril de 2016 a las 10:00hs en la oficina del CONES, los precios ofertados son los siguientes:

Lote	*Oferente*	*Descripción*	*Unidad de medida*	*Cantidad de meses*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*	*Precio Total (IVA Incluido)*
Consultoría, Asesoría e investigaciones						
CONES						
I	*Abg. Cesar Ruffinelli Buongermini*	*Asesoría Jurídica*	*Mes*	*22*	***Gs. 8.800.000***	***Gs. 193.600.000***

Lote	*Oferente*	*Descripción*	*Unidad de medida*	*Cantidad de meses*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*	*Precio Total (IVA Incluido)*
Consultoría, Asesoría e investigaciones						
CONES						
II y III	*Julián Alberto Agüero De León*	*Técnicos para Intervención*	*Mes*	*12*	***Gs. 12.000.000***	***Gs. 144.000.000***
II y III	*Ricardo Garay Arguello*	*Técnicos para Intervención*	*Mes*	*12*	***Gs. 20.000.000***	***Gs. 240.000.000***
II y III	*Jorge Raúl Cabañas Acevedo*	*Técnicos para Intervención*	*Mes*	*12*	***Gs. 12.000.000***	***Gs. 144.000.000***

Evaluación Combinada.

Se asignara un puntaje de 100 puntos a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a los precios de las demás ofertas determinados por la siguiente fórmula:
Puntaje de Costo = (Costo más bajo) / (costo de oferta)*100

El oferente **Abg. Cesar Ruffinelli Buongermini** cotizo para el **Lote I** un total de **Gs. 193.600.000**, como es la única oferta para el referido lote se le asigna los 100 puntos.

El puntaje Total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo.
Puntaje Total = 0,70*(Puntaje de Calidad) + 0,30*(Puntaje de Costo)
La adjudicación recaerá en la firma cuya propuesta obtenga el puntaje más alto luego de la Evaluación combinada.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
CONES
Ley Nº 4995/13

Seguidamente se realiza la siguiente operación para obtener el puntaje total, conforme lo establece el PBC del llamado de referencia:

- ✓ **Abg. Cesar Ruffinelli Buongermini**

Puntaje Total = (0,70*85) + (0,30*100) = 89,5

Puntaje Total Obtenido	Abg. Cesar Ruffinelli Buongermini
	89,5

LOTE II y III.

El oferente **Julián Alberto Agüero De León** cotizo un total de **Gs. 144.000.000**, como es uno de las ofertas más bajas se le otorga las 100 puntos.

El puntaje Total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo.
Puntaje Total = 0,70*(Puntaje de Calidad) + 0,30*(Puntaje de Costo)
La adjudicación recaerá en la firma cuya propuesta obtenga el puntaje más alto luego de la Evaluación combinada.

Seguidamente se realiza la siguiente operación para obtener el puntaje total, conforme lo establece el PBC del llamado de referencia:

- ✓ **Julián Alberto Agüero De León**

Puntaje Total = (0,70*100) + (0,30*100) = 100

Puntaje Total Obtenido	Julián Alberto Agüero De León
	100

Se asignara un puntaje de 100 puntos a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a los precios de las demás ofertas determinados por la siguiente fórmula:
Puntaje de Costo = (Costo más bajo) / (costo de oferta)*100

El oferente **Ricardo Garay Arguello** cotizo un total de **Gs. 240.000.000**, como es la oferta con el costo más elevado se le otorga el puntaje proporcional de conformidad a la formula expuesta mas arriba, (144.000.000) / (240.000.000.)*100 = 60.
Se le otorga un puntaje de 60 puntos.

El puntaje Total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo.
Puntaje Total = 0,70*(Puntaje de Calidad) + 0,30*(Puntaje de Costo)
La adjudicación recaerá en la firma cuya propuesta obtenga el puntaje más alto luego de la Evaluación combinada.

Seguidamente se realiza la siguiente operación para obtener el puntaje total, conforme lo establece el PBC del llamado de referencia:

- ✓ **Ricardo Garay Argüello**

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONES
Ley Nº 4995/13

Puntaje Total = (0,70*100) + (0,30*60) = 100

Puntaje Total Obtenido	Ricardo Garay Argüello
	88

Se asignara un puntaje de 100 puntos a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a los precios de las demás ofertas determinados por la siguiente fórmula:
Puntaje de Costo = (Costo más bajo) / (costo de oferta)*100

El oferente **Jorge Cabañas Acevedo** cotizo un total de **Gs. 144.000.000**, como es uno de las ofertas mas bajas se le otorga los 100 puntos.

El puntaje Total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo.
Puntaje Total = 0,70*(Puntaje de Calidad) + 0,30*(Puntaje de Costo)
La adjudicación recaerá en la firma cuya propuesta obtenga el puntaje más alto luego de la Evaluación combinada.

Seguidamente se realiza la siguiente operación para obtener el puntaje total, conforme lo establece el PBC del llamado de referencia:

- ✓ **Jorge Cabañas Acevedo**

Puntaje Total = (0,70*100) + (0,30*10) = 100

Puntaje Total Obtenido	Jorge Cabañas Acevedo
	100

Recomendación

Atendiendo a todo lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas de conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03, sugiere:

- ✓ Adjudicar el **Lote I (Asesoría Jurídica)** al oferente **Abg. Cesar Ruffinelli Buongermini con RUC Nº 812099-4**, por el monto total de **Gs. 193.600.000 (guaraníes ciento noventa y tres millones seiscientos mil)** por ajustarse a los requisitos legales y técnicos solicitados por el PBC del llamado de referencia.

- ✓ Adjudicar el **Lote II (Técnico para Intervención)** al oferente **Julián Alberto Agüero De León** con **RUC Nº 344898-3,** por el monto total de **Gs. 144.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones)** por ajustarse a los requisitos legales y técnicos solicitados por el PBC del llamado de referencia.

- ✓ Adjudicar el **Lote III (Técnico para Intervención)** al Oferente **Jorge Cabañas Acevedo** con **RUC Nº 274919-0,** por el monto total de **Gs. 144.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones)** por ajustarse a los requisitos legales y técnicos solicitados por el PBC del llamado de referencia.

En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación.

Mg. Maria Teresa Gaona	**Lic. Zunilda Amarilla**	**Arq. Ma. Del Carmen Gracia**
Comisión de Evaluación	Comisión de Evaluación	Comisión de Evaluación

CONES Ley Nº 4995/13